

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2018

DCP-12385-18

Señor

JOSE FERNANDO HINCAPIE MEJIA

Representante legal

Mundo Verde Salud Gourmet S.A.S.

Carrera 37 N° 8ª -40

contabilidad@mundoverde.com.co

Medellín

Asunto: Certificación de la consignación hecha el 2 de noviembre de 2018 a favor del Fondo Nacional de Turismo.

Respetado señor Hincapié,

En relación con el requerimiento del 6 de noviembre de 2018 radicado a través de la plataforma del Fondo Nacional de Turismo, mediante el cual solicita una certificación de la consignación hecha el 2 de noviembre de 2018 a favor del Fondo por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.242) para efectos de reactivar el Registro Nacional de Turismo N° 37163, debido a que en el campo de la referencia 2 no diligenció el requisito de "Ley 1558 de 2012", de manera atenta, le informo lo siguiente:

Una vez verificado el pago internamente, se encontró que efectivamente el 6 de noviembre de 2018 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS N° 062912795 del Banco de Bogotá la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.242), bajo el número de NIT. 900.282.290 correspondiente a la sociedad Mundo Verde Salud Gourmet S.A.S.

En consecuencia, podrá acercarse a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y continuar con el respectivo trámite.

Cordialmente,



ALEXANDRA OYUELA MANCERA

Directora de Contribución Parafiscal

Elaboró: Diana Fernanda Moreno 

C.C Dr. JOSÉ DAVID MARTÍNEZ CUERVO
Jefe Registro Único de Proponentes (RUP) y Registro Nacional de Turismo (RNT)
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
Calle 53 No. 45-77
Medellín

Dra. María Claudia Mora
Directora de Negocios Especiales
FIDUCOLDEX